

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 663-2018

GUATEMALA, 27 de diciembre de 2018

LA VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS  
ENCARGADA DEL DESPACHO

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 194 inciso b) faculta a los Ministros de Estado para nombrar a los funcionarios y empleados de su ramo cuando les corresponda hacerlo conforme a la ley.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, en el artículo 6 numerales, 5 y 6, preceptúa la facultad para emitir las disposiciones legales cuando las necesidades del servicio lo requieran, respecto al nombramiento de los funcionarios y empleados del Ministerio.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 194 literal a), b) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22, 26 y 27 literales a), d) y m) Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; 6 numeral 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas"; 29 numeral 2 del Decreto número 1748 "Ley de Servicio Civil" y, 25 numeral 2 del Acuerdo Gubernativo número 18-98 "Reglamento de la Ley de Servicio Civil".

ACUERDA:

**Artículo 1º.** Nombrar por **Reingreso** a la Licenciada **Silvia Estela Gómez Rodríguez de López**, para desempeñar el puesto de **Subdirector Técnico III (8030)** especialidad **Administración (0007)** de la **Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional**, del **Ministerio de Finanzas Públicas**, con un Salario Base de **Q.8,996.00** más los bonos y complementos que tiene asignado el puesto, con cargo a la partida presupuestaria **2018-11130007-205-00-0101-0055-23-01-00-000-013-000-011-00028** del Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente.

**Artículo 2º.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de toma de posesión.

COMUNÍQUESE

*Carmen Abril*

Viceministra de Finanzas Públicas  
Encargada del Despacho



*Kildare Enriquez*  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



CLAG/KSE/ABSG/COR/KIPM/any/jimn.